

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Planificación de Instalaciones y Equipamientos Deportivos Curso 2023/24

Máster Universitario **en** Dirección y Gestión de Instalaciones e Instituciones Deportivas



UCAV
www.ucavila.es

0

Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre: PLANIFICACIÓN DE
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

Carácter: OBLIGATORIO

Código: 10303MD

Curso: 1º

Duración (Semestral/Anual): SEMESTRAL

Nº Créditos ECTS: 3

Prerrequisitos: NINGUNO.

Lengua en la que se imparte: CASTELLANO

Módulo: FINANCIERO DE LA INDUSTRIA
DEPORTIVA

Materia: INSTITUCIONES DEPORTIVAS

1

Profesorado

Responsables docentes: ÓSCAR MARTÍNEZ TEJADA
JOSÉ LUIS GIL

Email: jluis.gil@ucavila.es

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Capacidad para conocer en profundidad la necesidad de la aplicación de una gestión empresarial profesional en el ámbito de las instalaciones e instituciones deportivas (CG-2)
- Desarrollar capacidades para la obtención, procesamiento y uso eficiente de la información que se genera dentro de una institución deportiva. (CG-9)

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Asimilar los conocimientos acerca del análisis de la cuenta de resultados y de la elaboración de un plan de negocios. Capacidad de aplicar en profundidad los resultados provenientes de los datos contables en aras de mejorar la eficacia y eficiencia de la actividad profesional (CE-9).
- Aprender y aplicar profesionalmente los principios de financiación aplicados a organizaciones deportivas. (CE-10).
- Conocer las particularidades de la gestión económica en el ámbito deportivo,

así como las herramientas para llevarlo a cabo de tal manera que resulte una potencial fuente de ventaja competitiva. (CE-11).

- Conocer en profundidad las herramientas de gestión, mejora y evaluación de la calidad aplicadas a las organizaciones deportivas para lograr diferenciación en las actividades (CE-13).

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir los fundamentos de la gestión financiera y contable, siendo conocedor de las particularidades inherentes a las organizaciones deportivas.
- Dominar las herramientas de gestión contable y financiera.

3.1. PROGRAMA

Primera sesión:

INTRODUCCIÓN A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

1. Introducción.
2. Normativa sobre Instalaciones Deportivas.
3. Viabilidad socioeconómica de las Instalaciones Deportivas.
4. Modelo de cálculo para una Instalación Deportiva.

Segunda sesión:

PLANES DE MANTENIMIENTO

1. El Plan Director.
2. Planes de mantenimiento de instalaciones deportivas.
3. Equipamientos para instalaciones deportivas.

Tercera y cuarta sesiones:

ACTUACIONES A NIVEL PRÁCTICO

1. La “demanda de parte” como promotor de la oportunidad.
2. Caso real de RRHH.

SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD CIVIL

1. Responsabilidad civil y penal en la gestión deportiva.
2. Planes de autoprotección en las instalaciones deportivas.

Documentación de consulta:

- ACOSTA HERNÁNDEZ, F. (1999). Dirección, gestión y administración de las organizaciones deportivas. Barcelona: Paidotribo.
- AENOR (2006): Normativas de Calidad de Instalaciones Deportivas. Madrid: AENOR-Consejo Superior de Deportes.
- Aguilera, O. (2011): Guía de Buenas prácticas para la gestión por procesos en Instalaciones Deportivas. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- ALBERTO SACRISTÁN, C., HERNANDO JEREZ, V. y FERNÁNDEZ AJENJO, J. A. (1996). Gestión y dirección de empresas deportivas. Teoría y práctica. Madrid: Gymnos.
- ANDRÉS PÉREZ, F. y DELGADO LACOPA, C. (1995). Política deportiva municipal. El nuevo papel de las corporaciones locales. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Colección: deporte y municipio.
- Andrés, F. (1997): La evaluación de la gestión de un centro deportivo. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Andrés, F. (1997): La funcionalidad y el coste de los equipamientos deportivos. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- AÑO, V. (2003). Organización y Gestión de Actividades Deportivas. Los Grandes Eventos. INDE Publicaciones. Madrid.
- Celma, J. (2000): El Proceso de Construcción y Funcionamiento de una Instalación Deportiva. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Cerezo, R. (2011): Manual de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.

- Conesa, J, (2010). Mantenimiento de instalaciones acuáticas. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- Consejo Superior de Deportes (2009): Buenas prácticas en Instalaciones Deportivas. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Consejo Superior de Deportes (2012): Normativa NIDE. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Cusa, J. (1993): Instalaciones Deportivas. Barcelona: CEAC.
- Dirección General de Industria (2006): Guía de Ahorro Energético en Gimnasios. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Durá, J.V. (1996): Los Pavimentos Deportivos en España. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Gallardo, L. (2003): Modelo de Cálculo para Instalaciones Deportivas. Albacete: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Gallardo, L. (2005): Manual de Gestión en Instalaciones Deportivas. Madrid: Círculo de Gestores Deportivos de Madrid.
- Gallardo, L. (2007): III Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- García Tolosana, C. (2003): Manual de diseño y ejecución de instalaciones deportivas. Madrid: Comunidad de Madrid.
- García, E, y Parejo, E. (2005): El Mantenimiento aplicado a las Instalaciones Deportivas. Barcelona: INDE.
- Mestre, J.A. y Rodríguez, G. (2007): El Gestor Deportivo y las Instalaciones Deportivas. Barcelona: INDE.
- Monroy, A.J. y Sáez, G. (2007): Instalaciones Deportivas. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Paramio, J.L. (2010): Manual de Equipamientos e Instalaciones Deportivas. Madrid: Síntesis.
- Parejo, E. y Sánchez, E. (2005): El mantenimiento aplicado a las Instalaciones Deportivas. Barcelona: INDE.
- Rosa, D. (2010). Legislación y documentos técnicos de referencia en Instalaciones Deportivas.



UCAV

www.ucavila.es

Guía docente de Guía docente de Planificación de Ins. Y Eq. Deportivos

Madrid: Consejo Superior de Deportes.

- Rosa, D. (2010). Seguridad en Instalaciones Deportivas. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Rosa, D. (2011). De la planificación a la gestión de las instalaciones deportivas. Un camino hacia la sostenibilidad. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Ruano, R. (2006): Manual Básico de Instalaciones Deportivas. Pamplona: Gobierno de Navarra.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y análisis de casos prácticos:** el alumno resolverá casos prácticos planteados por el profesor. El alumno se enfrentará a situaciones con las que se encontrará en su posterior vida profesional, y deberá tomar las decisiones oportunas basándose en los conceptos estudiados en la asignatura,
- **Realización de trabajos individuales:** El alumno, aparte de los trabajos en grupo correspondientes, deberá realizar trabajos individuales tanto numéricos, como de resolución de casos prácticos planteados por el profesor.
- **Presentaciones en clase.** Los alumnos deberán presentar brevemente de forma individual una serie de temas propuestos por el profesor, así como presentar en grupo el trabajo obligatorio de la asignatura.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 4 horas semanales (dependiendo del

número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redundante en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno

- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.
- **Lectura de libros:** El profesor, en función del desarrollo de la asignatura, podrá proponer la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él, realizándose un posterior debate en clase.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- **Trabajos en grupo:** se dividirá la clase en grupos de alumnos para la realización de trabajos propuestos por el profesor buscando el desarrollo conjunto y el trabajo en grupo. Cada grupo deberá ir a ver al profesor para que éste pueda comprobar sus evoluciones y el trabajo de cada componente. Habrá tanto trabajos en grupo puntuales, como un trabajo grupal final que engloba todos los conceptos vistos en la asignatura.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Estudio del alumno y desarrollo de los trabajos planteados.**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ **Examen (60 % de la nota final)**

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ **Caso práctico individual (40% de la nota final)**

La superación del trabajo final constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura y supondrá el 40% del total de la nota final. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 4 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que establece para el 8 de enero de 2023. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Toda nueva instalación deportiva requiere de un estudio de viabilidad que justifique su necesidad, evaluando la demanda potencial a atender y la disponibilidad actual y futura de recursos para su construcción y explotación.

El trabajo obligatorio consistirá en desarrollar el Estudio de viabilidad de una instalación deportiva en un municipio. Se deberán definir los siguientes puntos:

- ¿Se adapta la oferta de instalaciones y espacios deportivos del municipio a las necesidades de sus habitantes?
- ¿Cuáles son los espacios deportivos que necesita el municipio para la práctica de deportes específicos?
- ¿Cómo deben esas instalaciones y espacios deportivos adaptarse a las variaciones y evolución en las tendencias y modas deportivas?
- ¿Están las instalaciones preparadas para albergar la evolución demográfica o el envejecimiento activo de nuestra población?
- ¿Cuál es el estado actual de la calidad de las instalaciones deportivas y cómo podemos mejorarlo?
- ¿Qué adaptaciones o nuevas actuaciones se necesitan para albergar los grandes acontecimientos deportivos de "interés" para el municipio?
- ¿Hacia dónde se debería orientar la inversión en ID para los próximos años?
- Justificar el porqué de la elección
- Conclusiones.

Recomendaciones a tener en cuenta:

- Deben incluirse fuentes secundarias de información para justificar los aspectos señalados (justificación de público potencial, de éxito de eventos similares, datos de infraestructuras necesarias...). Para todo ello es necesario referenciar el trabajo correctamente (los propios buscadores de Internet son potenciales fuentes de información si se sigue un criterio selectivo de la información recogida).

- No se permite ni admite la copia directa de cualquier fuente de información. EL trabajo tiene que ir referenciado, no copiado. Cualquier plagio, por pequeño que sea, conllevará el suspenso del trabajo.

- No se corrige al peso, pero trabajos inferiores a 20 - 25 páginas parecen, a priori, pobres.

- Utilizar los documentos "colgados" en la plataforma como base.

No se admitirán trabajos una vez realizadas las pruebas de evaluación.

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	40%
Temas de especialidad	50%
Otras aportaciones	10%
TOTAL	100%

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Horario de Tutorías del profesor docente: miércoles de 19:00h-20:00h (previa cita) y a través del correo electrónico jluis.gil@ucavila.es

Horario de la asignatura:

- Sábado 25 de noviembre, de 16:00 a 19:00 horas: Oscar Tejada.
- Viernes 1 de diciembre, de 10:00 a 13:00 horas: José Luis Gil.
- Viernes 1 de diciembre, de 16:00 a 19:00 horas: Oscar Tejada.
- Sábado 16 de diciembre, de 16:00 a 19:00 horas: José Luis Gil.

(Existe la posibilidad de cambios según disponibilidad docente)